ACTA NUMERO CINCO GUION DOS MIL VEINTRITRES (05-2023), RECEPCIÓN DE OFERTAS POR COMPRA DIRECTA A TRAVÉS DE OFERTA ELECTRÓNICA, En el Municipio de Santa María Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las ocho (08:) horas con treinta (30) minutos, del día Lunes trece (13) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), constituido en la Gerencia Municipal de Santa María Nebaj, Departamento del Quiché, ubicada en el Sótano del Parque Central de este Municipio, como encargado del Sistema de Guatecompras y de compras directas, según contrato numero 10-022-2023, con competencia para recibir, calificar, y adjudicar la compra directa con oferta Electrónica para la Municipalidad de Nebaj. Luego de revisar el sistema de **GUATECOMPRAS. PRIMERO:** De conformidad a lo establecido en el artículo cuarenta y tres (43) literal b) del Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92), emitido por el congreso de la República de Guatemala, Ley de contrataciones del estado y sus reformas, se publicó en el sitio de GUATECOMPRAS el evento de la compra directa a través de oferta electrónica lo que es **Compra Directa guion cero cinco guion dos mil veintitrés (CD-05-2023)** para la: **MATERIALES E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (MANO DE OBRA) PARA MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL DE NEBAJ, QUICHE.** Que se tenía como fecha límite el día lunes trece de Febrero del 2023, de 08:00 a 08:30 horas para la recepción de ofertas electrónicas para el cual ofertaron las siguientes empresas:

No.	Nombre Razón Social	Número de Identificación Tributario	Monto Total Ofertado
1	RAUL RAMIREZ CASTELLANOS	101568959	Q.130,759.600
2	RODOLFO FERNANDO GIRÓN NATARENO	71046607	Q.88,800.000
3	DIANA MARÍA DE LOS ANGELES DUBOIS PAPPA DE DE LEON	44015089	Q.87,986.000
4	GERMAN GUSTAVO HERNÁNDEZ FUENTES,,	57010676	Q.85,312.000

SEGUNDO: Se procede a la evaluación, análisis y adjudicación de la oferta para el tipo de Compra Directa, concurso que fue publicado en GUATECOMPRAS el día Jueves nueve de Febrero del año dos mil veintitrés, concursos que fue publicado Bajo el número de Operación de **GUATECOMPRAS NOG: 19304404,** De acuerdo a las bases, **Compra Directa, cero cinco guion dos mil veintitrés (CD-05-2023)** para el presente proceso, con el fin de dar cumplimiento a la misma, procedo a la Evaluación del estatus final de las ofertas presentadas para este evento, luego de un análisis y evaluación de **la Calidad, precio y tiempo**, se verifico que no todas las empresas cumplieran con lo solicitado en las bases. Al momento de la evaluación, se concluye que el Proveedor: RODOLFO FERNANDO GIRÓN NATARENO con Numero de Nit: 71046607, **es la oferta más conveniente y favorable para los intereses de la Municipalidad de Nebaj**, ya que es la Única empresa que si cumplió con todos los requisitos establecidos en las Bases de Compra Directa, como también el Detalle de los productos ofertados tanto como en el Sistema de Guatecompras como también en lo Físico. **TERCERO:** Se procede adjudicar el evento al Proveedor: **RODOLFO FERNANDO GIRÓN NATAREN,** quien oferto un monto de **Ochenta y ocho mil ochocientos quetzales exactos (Q.88,800.00). CUARTO:** Que por medio de la adjudicación se Ordena y Autoriza al **Director de DAFIM** a efectuar el pago correspondiente previamente que el Proveedor cumpla con la entrega de los servicios y equipos solicitados. **QUINTO:** no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha treinta (30) minutos después de su inicio la que habiendo sido leída íntegramente por los que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, valides y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe.

Armando Melchor Santiago Cuchil
Encargado de Compras

Lic. Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán
Alcalde Municipa